

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BM-INTEC C.A. DEL 15 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 15 días del mes de Enero del 2016, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Cristóbal Colón, Edificio Banco Guayaquil, Piso 15, Of. 1501B, siendo las diez horas se encuentran presentes los señores accionistas de la Compañía BM-INTEC C.A., Sr. Ing. BYRON ORLANDO MELENDREZ CABRERA, propietario de 799 participaciones, que equivalen al 99% del capital social, Sr. Ing. OLGIER VINICIO MELENDREZ CABRERA, propietario de 1 participación que equivalen al 1% del capital social, dichas participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Ing. MARGARITA DEL ROSARIO GALLEGOS PILLAJO en calidad de PRESIDENTA y el Ing. ROBERTO JARAMILLO TORRES en calidad de **COMISARIO REVISOR** con **Matrícula No. 17121**. Al encontrarse presente el 100% del capital social, el Sr. Ing. Byron Orlando Meléndrez Cabrera en calidad de Representante Legal, declarada instalada la sesión y propone que se constituya en Junta General de Socios para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de Balances**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondiente al Ejercicio Económico 2015**
3. **Lectura y Aprobación del Acta**

La moción de instalarse en Junta General Universal y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Preside la reunión el Sr. Ing. Byron Orlando Meléndrez Cabrera y actúa como secretario el Sr. Ing. Olgier Vinicio Meléndrez Cabrera.

1.- Presentación de Balances.- Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que durante los meses del año transcurrido se han realizado reuniones y seguimientos a potenciales clientes quienes han manifestado su interés por los productos y servicios ofrecidos por la empresa BM-INTEC, se han realizado negociaciones pero lamentablemente por presupuestos de los clientes no se han concretado los proyectos, se ha continuado gestionando la visita a nuevos clientes realizando demostraciones de los productos tecnológicos. Finalmente, manifiesta que se ha trabajado en el rediseño de la presentación institucional de la empresa a fin de que se pueda comunicar claramente los beneficios de los productos y servicios ofertados por la empresa y lograr establecer relaciones comerciales con los clientes.

El señor Ing. Olgier Vinicio Meléndrez Cabrera hace uso de la palabra e indica que para el próximo año se debe realizar una estrategia comercial con los clientes que han manifestado el interés por los productos y servicios de la empresa para que puedan concretar los proyectos, de igual manera indica que se debe continuar con una planificación y aplicación de estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos empresariales, e indica que se aprueben los balances presentados por el Sr. Gerente. Se eleva a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de accionistas, de la Compañía **BM-INTEC C.A.**, por unanimidad resuelve aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS**, correspondientes al ejercicio económico 2015.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el COMISARIO REVISOR de los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Interviene el Ing. ROBERTO JARAMILLO TORRES e indica a los **Accionistas**, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; manifiesta que, todas las compañías sociedad anónima deben contar con un COMISARIO REVISOR, quien levantará un informe sobre el manejo correcto en las áreas Administrativas, Contable y Financiera, informe que será requisito principal para la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. En dicho informe se indicará si el manejo fue el adecuado, caso contrario se dejará las recomendaciones correctivas necesarias a implementarse durante el próximo periodo, buscando mejorar la eficiencia de la compañía.

Luego de ser presentado y dar lectura al informe, se pone a consideración de los accionistas la aprobación del mismo.

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- El secretario da lectura al Acta y propone su inmediata aprobación, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de accionistas de la Compañía **BM-INTEC C.A.**, resuelve aprobar el Acta sin ninguna modificación, como también los informes presentados ante la Junta.

El Sr. Gerente agradece la asistencia de los señores socios y directivos, y declara concluida la Junta siendo las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos.



Ing. Margarita Gallegos
PRESIDENTA



Ing. Byron Meléndrez
GERENTE GENERAL



Ing. Olgier Meléndrez
ACCIONISTA